

Al Sr. Martín González Obregón.

SUPLICAMOS Á ESTE SEÑOR, FIJE SU ATENCIÓN
EN LA SIGUIENTE CARTA:

«Toluca, Noviembre 11 de 1900.—Sres. Redactores del periódico «REGENERACION.»—México.

«Muy Señores míos:

«En el número trece correspondiente al día siete del presente mes, de su periódico, he visto publicado, con el rubro de «QUEJAS» un artículo que se refiere muy especialmente á mí como Juez 1.º Conciliador de esta Municipalidad.

«Con verdadero escrúpulo, con nimio empeño, he buscado en los inventarios del Juzgado, que es á mi cargo, el juicio á que se refiere el Sr. Martín González Obregón, quien suscribe el remitido á que me refiero, y no existe juicio alguno en que dicho señor haya intervenido, como actor ó como reo.

«Me he informado también con varias personas, de distintas clases sociales, y el Sr. Martín González Obregón, es persona enteramente desconocida en esta Ciudad; hechos que me autorizan suponer, que se trata de alguno de esos enemigos gratuitos, que por desgracia no faltan á un funcionario público, que valiéndose de la suposición de nombre, de la mentira y la diatriba, lanzan un insulto para vanagloriarse en las dulzuras de su ruín venganza.

«Anhelo, y si á Uds. les es dable, les suplico, se presente el que se dice ó es Martín González Obregón á mi Juzgado, y me indique el juicio de que se trata, pues si bien háy en mi referido Juzgado algunos negocios ó juicios pendientes de promoción, por parte de los litigantes, quienes tienen su derecho expedito para promover á la hora que quieran, á mí me es prohibido por la ley, exigirles ó estrecharles á que sigan un juicio, que tal vez ya no les conviene ó no quieren seguir, y en ese caso, ellos son los culpables, no yo que cumplo con la ley, pues repito, no hay ninguno

falto de un trámite ó resolución que yo deba dar.

«Si el Sr. Martín González Obregón no se presenta á mi Juzgado, será la mayor prueba de que el remitido publicado por Uds., es calumnioso, y de que se ha tomado la publicación de Uds., respetable por muchos conceptos, como instrumento de desahogos y venganzas, lanzando, como en otra ocasión, afrentas que con verdad no merecemos.

«Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme como su atento afmo. y SS.»--FRANCISCO URIBE.

Esperamos que el Sr. González Obregón á que se refiere el Sr. D. Francisco Uribe, se servirá obsequiar los deseos de dicho funcionario, presentándose al Juzgado 1.º Conciliador de Toluca, para indicar al Sr. Juez el asunto de que se trata:

Por nuestra parte, diremos que, si en definitiva resulta ser una falsedad lo asentado en la carta á que el Sr. Juez 1.º Conciliador de Toluca se refiere, y que no existe el Sr. Martín González Obregón y si alguna persona que se ocultó tras ese seudónimo para calumniar al referido funcionario, sería muy duro nuestro reproche para la persona que ha sorprendido nuestra buena fé asentando hechos falsos.

Esperamos también nosotros, que el Sr. Martín González Obregón, si es que existe, tendrá la caballerosidad de presentarse al Sr. Uribe, y á este Señor suplicamos se sirva comunicarnos lo que en lo futuro acontezca.

UN PUEBLO VIRIL.

La prensa jalisciense nos anuncia que en Lagos, en las últimas elecciones municipales, triunfó la candidatura del pueblo, derrotando á la oficial.

Eso han hecho los laguenses, y en cambio, nosotros jamás hemos tenido ese rasgo de civismo. Aquí, se impone al pueblo el Ayuntamiento forjado en el laboratorio oficial. Antes de la elección, circulan las listas oficiales que norman dichas elecciones. De ahí surgen los Pérez Gálvez y los